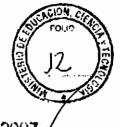


Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



BUENOS AIRES.

2 1 OCT 2003

VISTO, el Expediente Nº 6435/03 del registro de este Ministerio, en el que obra la solicitud de adhesión oficial presentada por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, en favor del III CONGRESO NACIONAL y I INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: "INVESTIGACIÓN EDUCATIVA LABERINTOS Y ENCRUCIJADAS", a realizarse en la Ciudad de CIPOLLETI, Provincia de RÍO NEGRO, entre los días 22 y 24 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro será organizado por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN de la Institución citada en el Visto, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que los objetivos del mismo serán socializar y contrastar las producciones científicas, en tanto prácticas colectivas de construcción de conocimientos, para contribuir al fortalecimiento académico de la investigación educativa y generar un espacio que aliente el análisis y el debate a fin de compartir las distintas perspectivas teóricas y metodológicas de la investigación educativa que se llevan adelante en nuestro país, América Latina y su relaciones con los desarrollos de nivel internacional.

Que asimismo se propone discutir el papel del investigador en Ciencias Sociales en el contexto sociopolítico actual para poder consensuar principios éticos y compromisos de acción con la educación pública.

Que participarán de la actividad destacados académicos de universidades de nuestro pais y del exterior.

Que serán desarrollados temas tales como: Pedagogía, teoria social y cultura, Currículum, didácticas y prácticas de la enseñanza, Formación docente. Política y legislación, Filosofía y epistemología, Psicología y aprendizaje, Historia y sociedad, Educación estético expresiva, Educación física, Educación a distancia, unuevas tecnologías, e Investigación educativa desde los enfoques institucionales.





Que se llevarán a cabo ateneos científicos, mesas redondas, foros de presentación y discusión, paneles interdisciplinarios, conferencias a cargo de especialistas nacionales e internacionales y comisiones para la exposición y discusión de los trabajos.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el III CONGRESO NACIONAL y I INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: "INVESTIGACIÓN EDUCATIVA LABERINTOS Y ENCRUCIJADAS", organizado por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, en la Ciudad de CIPOLLETI, Provincia de RÍO NEGRO, entre los días 22 y 24 de octubre de 2003.

ARTÍCULO 2°.- El auspicio del presente Congreso no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Cludad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Registrese, comuniquese y archivese.

RESOLUCION # 584

LIG. BANIEL FY FILMUS

Tinisho de Educación, Ciendo y Tecnologie